



Federación Andaluza de Tenis de Mesa
Departamento de licencias
Bachiller Sansón Carrasco 3 3º A - 29013 - MÁLAGA
Tlfs. 952 65 28 66 - 607 987 917
Mail: dl.tenismesa.gerardo@gmail.com

A TODOS LOS DELEGADOS DE
GESTION Y CLUBES DE TENIS DE
MESA DE ANDALUCIA

**INSTRUCCIONES EN LAS SOLICITUDES
DE LICENCIAS TEMPORADA 2007-2008**

Estimado amigo:

Todas las solicitudes de licencias tanto provinciales (aunque éstas se realizarán por los Delegados Territoriales), autonómicas y nacionales se harán, como en la pasada temporada, a la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, Departamento de Licencias, al siguiente nombre y dirección:

**GERARDO AMO ALGARRA
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS F. A. T. M.
C/ BACHILLER SANSÓN CARRASCO 3, 3º A
29013 MALAGA**

Para evitar devoluciones o errores en la tramitación, toda solicitud debe ir rellena en todos sus apartados, firmada y adjuntando los correspondientes derechos, que figuran en hoja aparte, bien por giro postal o cheque bancario a nombre de Federación Andaluza de Tenis de Mesa o transferencia bancaria a la entidad Unicaja, cuyos datos son los siguientes: 2103 0183 49 0030022947, acompañando fotocopia si se hace por giro o transferencia.

**LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN ESTOS
REQUISITOS SERAN AUTOMÁTICAMENTE DEVUELTAS, NO
HACIÉNDOSE RESPONSABLE ESTA F. A. T. M., DE LA FALTA DE
COBERTURA DE LA MUTUALIDAD DE SEGURO DEPORTIVO
CORRESPONDIENTE.**

Licencias Nacionales y Validaciones.- (Impresos Nacionales).

Se seguirán las instrucciones de la R. F. E. T. M., (para los que tengan que solicitar licencias nacionales, se envía impreso).

No olvidar que estas licencias se solicitarán en impresos de la R. F. E. T. M. y que tienen que firmar todos los solicitantes y que cada equipo deberá contener, como mínimo, 5 jugadores, 1 Entrenador y 2 Delegados, el de Club y



Federación Andaluza de Tenis de Mesa
Departamento de licencias
Bachiller Sansón Carrasco 3 3º A - 29013 - MÁLAGA
Tifs. 952 65 28 66 - 607 987 917
Mail: dl.tenismesa.gerardo@gmail.com

el de Campo. El entrenador podrá ser el mismo, en los distintos equipos de un club. Se acompañará FOTOCOPIA DEL D. N. I. DE CADA JUGADOR, que no haya tenido licencia nacional la temporada pasada (en caso de no tener D. N. I., se presentará fotocopia de la hoja donde figure en el libro de familia y fotocopia del D. N. I. del padre o tutor) Y FOTOCOPIA DEL PASAPORTE Y/O TARJETA DE RESIDENCIA DE CADA JUGADOR NO ESPAÑOL. Los clubes que no tengan equipo jugando en Liga Nacional y soliciten licencias para NO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES O VALIDACIONES tienen que abonar por Derechos de Afiliación de Equipos **52 euros** y rellenar el impreso de la R. F. E. T. M. de inscripción de equipo como no participante, uno para los masculinos y otro para los femeninos, en caso de que se solicite de ambos, más los derechos de las licencias que se soliciten.

AUTONOMICAS.- Ligas Andaluzas y Provinciales.

Se envían Impresos de Solicitudes de Licencias del cual se sacarán las fotocopias que se necesiten, debiendo rellenarse un impreso por cada equipo participante, que deberá contener, como mínimo, 5 jugadores cada equipo y un Delegado y un Entrenador, por Club, que pueden ser (ambos o alguno) jugadores si tienen, en el caso de entrenador, el correspondiente título, acompañados de los derechos correspondientes. En caso de tener equipo en liga nacional, no será necesario Delegado y Entrenador. En cualquier caso deben inscribirse en el formulario haciendo constar que están o estarán dados de altas en ligas nacionales.

Así mismo, aquellos clubes que tengan equipos en ligas Andaluzas con niños dados de alta en ligas nacionales deben enviar obligatoriamente la inscripción haciendo constar la situación en el tríptico

Licencia de Árbitros.-

Estas licencias, tanto autonómicas como nacionales, se harán a través del Presidente Territorial de Árbitros:

ANTONIO FERNANDEZ PEREZ
C/ NACIMIENTO, 5
29120 ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
TELEFONOS: 679976027 Y 952490584
c/c UNICAJA 2103 0183 42 0030022215

Quien las remitirá al Departamento de Licencias de la F. A. T. M. acompañando los derechos correspondientes.



Federación Andaluza de Tenis de Mesa
Departamento de licencias
Bachiller Sansón Carrasco 3 3º A - 29013 - MÁLAGA
Tifs. 952 65 28 66 - 607 987 917
Mail: dl.tenismesa.gerardo@gmail.com

PRECIOS DE INSCRIPCIONES Y LICENCIAS TEMPORADA 2007-2008

Las de las Ligas Nacionales serán determinadas por la R. F. E. T. M. en sus Circulares.

LIGAS ANDALUZAS.- (impreso autonómico).

| | Inscripción | Licencia Jugador |
|-----------------------------------|-------------|------------------|
| Superdivisión Andaluza Masculina | 90 € | 24 € |
| División Honor Andaluza Masculina | 85 € | 23 € |
| Liga Andaluza de Veteranos | 60 € | 23 € * |

* En el caso de que un jugador solo juegue la Liga de Veteranos, deberá sacar licencia de División Honor Andaluza Masculina.

LIGAS PROVINCIALES.- (Impreso Autonómico)

Inscripción.- Será determinada por cada Delegación Territorial.

Licencias jugadores-as.- (Estas licencias se realizarán a través de cada Delegación Territorial, las cuales enviarán a la Federación Andaluza (Departamento de Licencias) las tramitaciones y derechos correspondientes de tales licencias)

| | | |
|-----------------------|---|------|
| Veteranos M y F | nacidos en el año 1968 y anteriores | 20 € |
| Seniors M y F | nacidos entre el 1/01/1969 y el 31/12/86 Incl | 20 € |
| Sub-21 M y F | nacidos entre el 1/01/87 y el 31/12/89 | 20 € |
| Juvenil M y F | nacidos entre el 1/01/90 y el 31/12/91 | 14 € |
| Juveni-Cadete I M y F | nacidos entre el 1/01/92 y el 31/12/93 | 14 € |
| Infantil-Cadete M y F | nacidos entre el 1/01/93 y el 31/12/93 | 12 € |
| Infantil M y F | nacidos entre el 1/01/94 y el 31/12/94 | 12 € |
| Alevín | nacidos entre el 1/01/95 y el 31/12/96 | 12 € |
| Benjamín | nacidos a partir del 1/01/97 | 12 € |

Licencias Delegados, Entrenadores y Árbitros Autonómicos.- (Impreso autonómico).

Árbitros.....25 euros
Delegados y Entrenadores.....23 euros



Federación Andaluza de Tenis de Mesa
Departamento de licencias
Bachiller Sansón Carrasco 3 3º A - 29013 - MÁLAGA
Tifs. 952 65 28 66 - 607 987 917
Mail: dl.tenismesa.gerardo@gmail.com

| | Licencias nacionales para jugadores/as NO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES, sin licencia Autonómica. (Impresos nacionales) | Validaciones para jugadores/as NO PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES, con licencia Autonómica. (Impresos nacionales). |
|------------------|--|---|
| Veteranos M y F | 23 € | 18 € |
| Seniors M y F | 23 € | 18 € |
| Sub 21 M y F | 21 € | 16 € |
| Juveniles M y F | 16 € | 11 € |
| Infantiles M y F | 14 € | 11 € |
| Alevín M y F | 14 € | 11 € |
| Benjamín M y F | 14 € | 11 € |

Las validaciones para jugadores/as con licencia autonómica para jugar en Ligas Nacionales se ajustarán su precio al de la Liga Nacional en que soliciten la licencia, descontando la mutualidad.-

Inscripción de clubes sin equipos en ligas nacionales.....50 euros.

MUY IMPORTANTE: Os recordamos que para participar en una liga nacional debéis tener las licencias de la liga en la que vayáis a participar con una semana de antelación al comienzo de la misma, para la segunda vuelta será lo mismo. Tener en cuenta esto, ya que para las fases de ascenso hay que haber jugado un partido en cada vuelta, por lo que el que no tenga la licencia antes de una semana del comienzo de la liga no podrá disputar las Fases de Ascenso.

También y con referencia a las licencias nacionales, os recordamos que cuando inscribais a una misma persona en dos categorías diferentes, (ejemplo: JUGADOR y DELEGADO) hay que abonar la MUTUALIDAD más cara. Esto se comunica para que no ocurra que se da de alta a un JUGADOR y después se le da de alta como DELEGADO, con lo que algunos clubes no mandan el resto del dinero de la MGD. El único caso para no mandar el importe de la MGD es cuando anteriormente se ha abonado una cuota mayor.



Federación Andaluza de Tenis de Mesa
Departamento de licencias
Bachiller Sansón Carrasco 3 3º A - 29013 - MÁLAGA
Tifs. 952 65 28 66 - 607 987 917
Mail: dl.tenismesa.gerardo@gmail.com

CADEBAS

Esta temporada los CADEBA, tal y como se hablo en la reunión de los Delegados de Gestión con la FATM, tendrán que estar dados de alta antes del 31-01-2008. Así evitaremos problemas de licencias etc.

Los jugadores que admite la Junta de Andalucía son los nacidos durante los años 1992, 1993, 1994 y 1995. Esto no significa que en las fases provinciales podáis, como en otros años, alinear jugadores de menos edad.

Se os enviará un fichero en Excel, para lo rellenéis si es posible y lo enviéis por EMAIL al Departamento de Licencias. En los casos que no se pueda se debe enviar por correo al Departamento de Licencias o al FAX: 952-65-28-66.

Todos los jugadores de CADEBAS, no que jueguen en ninguna liga oficial (incluidas las provinciales), tendrán que abonar 5 € de licencia, tal y como se acordó en dicha reunión. No es necesario recordar que el resto tendrá que abonar la licencia de la categoría en la que participe.